

Pide GPPRD verificar igualdad salarial entre mujeres y hombres

+ En el Congreso mexiquense, el Grupo Parlamentario del PRD (GPPRD) propuso que autoridades estatales y municipales comprueben que no existan brechas remunerativas en las unidades económicas.

+ La iniciativa impulsada por el diputado Omar Ortega Álvarez y la diputada Araceli Casasola Salazar plantea que las instituciones públicas implementen y mantengan actualizado un sistema transparente de información sobre tabuladores salariales.

Para garantizar la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres en la vida económica y laboral, el Grupo Parlamentario PRD solicitó facultar a las autoridades estatales y municipales para requerir información a las unidades económicas bajo su jurisdicción, referente a sus tabuladores salariales, a fin de verificar que no exista brecha salarial con base en el sexo o el género entre sus personas trabajadoras.

La iniciativa, impulsada por el diputado Omar Ortega Álvarez y la diputada Araceli Casasola Salazar, coordinador e integrante de la bancada del PRD, plantea que estas autoridades revisen periódicamente el respeto y la aplicación del principio de igualdad salarial, verificando que la asignación de sueldos sea objetiva.

Asimismo, propone que las instituciones públicas implementen y mantengan actualizado un sistema transparente de información sobre tabuladores salariales, escalas retributivas y criterios objetivos de asignación de remuneraciones, desagregados por sexo, puesto, categoría profesional, entre otros, con el propósito de garantizar la igualdad salarial.

La propuesta para reformar las leyes de Igualdad de Trato y Oportunidades entre Mujeres y Hombres estatal y del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y Municipios, formula que se proporcione la información requerida por las autoridades competentes en materia de equidad retributiva, respetando en todo momento la protección de datos personales.

